

## PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL 2020-1 DE SENASA S.M.E. M.P. S.A., PREVISTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Con fecha 30 de diciembre de 2022, se publicaron las bases de la convocatoria de pruebas selectivas del proceso de estabilización de empleo temporal de SENASA S.M.E. M.P. S.A. (en adelante, SENASA), previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Con fecha 7 de marzo de 2023, se publicó la relación provisional de la valoración de méritos del proceso de estabilización de empleo temporal 2022-1 de SENASA, estableciéndose un plazo de 7 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación, para la formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las bases de la convocatoria.

Una vez finalizado el plazo para la formulación de alegaciones, se procede a la publicación de la **puntuación definitiva de la valoración de méritos para la cobertura de las plazas del proceso de estabilización de empleo temporal 2022-1 de SENASA**, con indicación del número de referencia asignado a cada solicitante y la puntuación de méritos obtenida.

De conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las bases de la convocatoria, **será necesario obtener al menos 20 puntos en la valoración de méritos para acceder a las pruebas selectivas.**

La presente publicación hace las veces de comunicación a las personas interesadas de la resolución adoptada por SENASA a sus alegaciones.

Madrid, a 15 de marzo de 2023.

Belén Muñoz Guerrero.  
Subdirectora de Planificación y Servicios Corporativos.  
Presidenta Órgano de Selección.

Inmaculada Pelegrina Jiménez.  
Técnica de Recursos Humanos.  
Secretaria Órgano de Selección.

**PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE SENASA (2022-1)**

Nº REFERENCIA SOLICITUD	Nº REFERENCIA PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	PUNTUACIÓN MÉRITOS
159	PE22/50	Técnico-a Experto-a Operaciones Vuelo. Inspección operadores aéreos de aviones	40,00
160	PE22/50	Técnico-a Experto-a Operaciones Vuelo. Inspección operadores aéreos de aviones	40,00